

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA
GERENCIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCABELICA

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS N° 006 -2023 -
2024/GOB.REG.HVCA/GSRA-CAS TRANSITORIO/SUPLENCIA

SEXTA
CONVOCATORIA

ACOBAMBA, DICIEMBRE DEL 2023

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de la convocatoria es la Contratación Administrativa de Servicio para la prestación de servicios en la Gerencia Sub Regional de Acobamba.

1.2 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : GERENCIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA- HUANCABELICA

RUC N° : 20486988836

DOMICILIO LEGAL: Av. San Martin N° 463 – 471 Acobamba

1.3.1 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios, presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2023.

1.3.2 COSTO TOTAL DEL SERVICIO

El costo total del servicio objeto de la presente convocatoria se encuentran determinados en el Capítulo III de la presente Base, los cuales incluyen los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio. Asimismo, cabe precisar que el monto por concepto de régimen contributivo de ESSALUD no se encuentra comprendido en el costo del servicio, quedando este pago a cargo de la Gerencia Sub Regional Acobamba.

1.3.3 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El requerimiento está definido en el Capítulo III de la presente Base.

1.3.4 BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Ley 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2009-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Decreto Supremo N° 018-2007-TR, Disposiciones relativas al uso del documento denominado Planilla Electrónica.
- Ley N° 31131, modificación del artículo 5 y 10 del decreto supremo N° 1057 Ley Que Establece Disposiciones Para Erradicar La Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- Decreto de Urgencia N° 034-2021, Decreto de Urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la prestación económica, social de emergencia ante la pandemia del corona virus COVID-19 y del subsidio por incapacidad temporal para pacientes diagnosticados con COVID-19.
- Decreto de Urgencia N° 083-2021.
- Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.
- Ley 31638: Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE, que formaliza la aprobación de la Directiva N° 004-2017-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 313-2017-SERVIR-PE, que aprueba la "Guía metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil".

CAPÍTULO II

ETAPA DE SELECCIÓN

2.1. CRONOGRAMA Y ETAPA DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2023.

CRONOGRAMA DE LA ETAPA DE SELECCIÓN

CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en el portal web del, Portal Talento Perú.	Del 14 de noviembre al 21 de diciembre del 2023
Publicación de la convocatoria en el portal web del Gobierno Regional.	Del 22 de diciembre al 29 diciembre del 2023.
Presentación curricular documentada a mesa partes Av. San Martín N°463 – 471 horario de 08:00 am a 1:00pm y 2:30 pm a 5:30pm	02 de enero al 05 de enero del 2024
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	08 de enero del 2024
Publicación de la Evaluación Curricular en el portal web del Gobierno Regional www.regionhuancavelica.gob.pe y/o en lugar visible de acceso público.	08 de enero del 2024 a partir 5:00 p.m.
Presentación de reclamos a mesa de partes de la Gerencia Sub Regional de Acobamba. Av. San Martín N°463 – 471 horario de 08:00 am a 10:00am	09 de enero del 2024.
Absolución de reclamos 3:30 pm a 4:30pm	09 de enero del 2024
Entrevista Personal en la sala de reuniones de la Gerencia Sub Regional de Acobamba en el horario de 09:00 am a 11:00am	10 de enero del 2024
Publicación de la entrevista y Resultados Final en el portal web del Gobierno Regional www.regionhuancavelica.gob.pe y/o en lugar visible de acceso público.	10 de enero del 2024 a partir de las 05:00 p.m.
Adjudicación de plazas	11 de enero del 2024 a partir de las 08:00 a.m.
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO	
Suscripción de contrato	11 de enero del 2024 a partir de las 08:30 am
Inicio de labores	11 de enero del 2024

Nota:

Para la suscripción del contrato deberán adjuntar C.V. fe datadas por la Gerencia Sub Regional de Acobamba.

2.2. PRESENTACIÓN:

La presentación se efectuará en un sobre cerrado y estarán dirigidas a la comisión Especial de Evaluación CAS N°006 - 2023, conforme al siguiente detalle:

Señores:
 GERENCIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA – HUANCVELICA
 Att. Comité de Evaluación.

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS N° 006-2023 -
 2024/GOB.REG.HVCA/GSRA-CAS TRANSITORIO/SUPLENCIA

Ítem :

Plaza CAS :

Apellidos y Nombres :

N° de Folios :

- El postulante será responsable de la exactitud y veracidad de los documentos presentados.
- *Los formatos podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual, debiendo llevar el sello y la rúbrica del postulante.*

2.2.1. CONTENIDO DE LOS SOBRES:

Se presentarán en un (1) original. Los sobres que se presentarán serán en copias legibles, fe datadas el título y el grado de bachiller y demás documentos, por el fedatador de la Gerencia Sub Regional de Acobamba, debidamente foliados. Aquellas propuestas que no cumplan con lo antes señalado se tendrán como NO PRESENTADAS. Así mismo, los documentos no legibles no serán considerados para la evaluación. Del mismo modo, una vez culminado el presente proceso los sobres quedaran en archivo de los ganadores del proceso, y los que no ganaron el proceso se procederá con la devolución de sobres, una vez culminado el proceso, previa solicitud.

SOBRE CURRICULAR:

- a) Copia del DNI del postulante.
- b) Título Profesional y/o Bachiller o documentos según corresponda.
- c) **Anexo N° 01.** Declaración Jurada de ficha curricular del postulante: Contenido de hoja de vida.
- d) **Anexo N° 02.** Carta de declaración jurada de cumplimiento de prestaciones
- e) **Anexo N° 03.** carta de declaración jurada de no estar inhabilitado
- f) **Anexo N° 04.** Declaración Jurada en la que el postulante señale que no recibe del Estado doble percepción de ingresos.
- g) **Anexo N° 05.** Declaración Jurada en la que el postulante declare algún parentesco que tuviese con funcionarios de la Gerencia Sub Regional de Acobamba.
- h) **Anexo N° 06.** Declaración Jurada de carta de presentación de experiencia en el objeto de la contratación.
- i) **Anexo N° 07.** Ficha de referencias laborales.
- j) Declaración Jurada de buena salud física.
- k) Declaración Jurada de buena salud mental.

La información consignada en los Anexos, tienen carácter de Declaración Jurada, siendo el postulante responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleva a cabo la entidad.

2.3. EVALUACIÓN DE POSTULANTES: 100 PUNTOS

La evaluación de POSTULANTES se realizará en dos (02) etapas: Evaluación Curricular y Entrevista Personal: 100 puntos de acuerdo a los factores de evaluación.

Los postulantes discapacitados debidamente acreditados con el certificado de CONADIS, obtendrán una bonificación adicional del 15%, según Ley N° 29973; sobre el puntaje total obtenido.

2.3.1 Evaluación Curricular (50 puntos)

Se verificará que los documentos cumplan con los requisitos mínimos contenidos en el Capítulo III (Perfil de Puesto) de las presentes Bases. Las propuestas que no cumplan dichos requerimientos no serán admitidas, quedando descalificada. Sólo a aquellas propuestas admitidas, el Comité Especial les aplicará el siguiente factor de evaluación:

- Se calificará de acuerdo a cada anexo de factores de evaluación en las categorías señaladas en el cuadro.
- Contratos, constancias de trabajo y/o órdenes de servicio y Comprobante de pago para la Administración Pública.

En tal sentido, se presentará los documentos de acuerdo a la estructura siguiente:

1. Datos personales
2. Documentación de presentación obligatoria
Los señalados en el numeral 2.2.1
3. Formación Profesional
 - Maestría
 - Especialidad

- Diplomados
- 4. Capacitaciones (Periodo 2018 – 2023)
 - Diplomados, cursos y cursillos (seminarios, congresos, talleres, capacitaciones)
- 5. Experiencia Laboral
 - Administración Pública
 - Administración Privada
 - Participación en eventos (Ponencias y organizaciones)
- 6. Méritos (Periodo 2018 – 2023)

Se presentarán solo resoluciones de felicitación y Reconocimientos.

2.3.2 Entrevista Personal (50 puntos)

Los criterios de la entrevista personal serán determinados por la comisión de evaluación que considerarán los conocimientos al cargo al que postula, presentación, desenvolvimiento, entre otros.

2.4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Efectuada la evaluación se publicará un cuadro de méritos en el orden de puntaje que alcanzaron los postulantes, en caso de empate, se priorizará al postulante que tenga mayor experiencia laboral, en caso persista el empate se procederá a evaluar en el dominio de Cargo en el acto de la adjudicación.

2.5. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES

La relación de seleccionados que resulten adjudicados se publicará en el Portal Electrónico Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica y/o en lugar público de la institución.

2.6. DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Será dentro del plazo máximo de cinco (05) días hábiles contados a partir desde el mismo día de la publicación de los resultados finales, el seleccionado deberá suscribir el respectivo Contrato Administrativo de Servicios (CAS). Si vencido dicho plazo sin que el seleccionado lo suscriba se procederá a notificar al que ocupó el segundo puesto en orden de mérito para que en el plazo señalado anteriormente se proceda a la suscripción del contrato. De la misma manera, en caso no se suscribiera con el segundo se procederá a notificar el tercero contando éste con idéntico plazo para la suscripción del respectivo contrato. Para la suscripción del contrato el adjudicado deberá presentar documentos originales.

CAPITULO III

ITEM	CODIGO DE PLAZA	PLAZA CAS	PLAZO	VACANTE	REMUNERACIÓN MENSUAL	AREA A LABORAR	OBSERVACION.
001	000359	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL I	DOS MESES CON 20 DIAS	1	2600.00	OFICINA DE LA UNIDAD SUB REGIONAL INFRAESTRUCTURA	SUPLENCIA

PERFIL DE PUESTO ITEM 001

I. Identificación del Puesto:
1.1 Nombre del Puesto:
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL I - PLAZA 359
1.2 Unidad a la que pertenece:
UNIDAD OPERATIVA DE INFRAESTRUCTURA
1.3 Puesto al que reporta:
UNIDAD OPERATIVA DE INFRAESTRUCTURA
1.4 Puestos que supervisa:
PERSONAL DE LA UNIDAD OPERATIVA DE INFRAESTRUCTURA
II. Objetivo del puesto:
BRINDAR SERVICIOS COMO RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE INFRAESTRUCTURA

III. Funciones del puesto:

- Dirigir la formulación del Plan Operativo Institucional de la Unidad de Infraestructura.
- Programar, ejecutar y evaluar los proyectos de infraestructura de la Gerencia Sub Regional que estén enmarcados en los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Regional Concertado.
- Participar en la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado, Presupuesto Institucional, Presupuesto Participativo y el Programa Anual de Inversiones.
- Coordinar con las dependencias del Gobierno Regional de Huancavelica.
- Visar el proceso de asignación presupuestal mensual y trimestral, coordinando con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Dirigir y realizar evaluación periódica de los proyectos y obras de que están siendo llevados a cabo por la Gerencia Sub Regional.
- Supervisar el cumplimiento de metas físicas y financieras de los proyectos de infraestructura en ejecución.
- Ejecutar los programas y proyectos de emergencia de acuerdo a la normatividad legal vigente.
- Organizar, dirigir y supervisar el trabajo de las personas que conforman los equipos a su cargo.
- Proponer el programa anual de inversiones a realizarse en el marco de los planes y programas aprobados por el Gobierno Regional.
- Proponer los lineamientos de política y procedimientos técnicos para la dirección, ejecución y control de las obras a ser ejecutadas.
- Formular la información evaluativa de las obras y proyectos que ejecuta la Gerencia Sub Regional, así como los informes técnicos que le sean solicitados.
- Conducir, coordinar, supervisar y evaluar las actividades programadas por la unidad operativa de infraestructura.
- Brindar asesoramiento en asuntos de su competencia.
- Otras funciones que le asigne el Gerente Sub Regional.

IV. Coordinaciones:

4.1 Coordinaciones Internas

DIFERENTES OFICINAS Y ÁREAS DE LA G.S.R.A.

4.2 Coordinaciones Externas

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA

V. Requisitos:

5.1 Formación Académica:

<input type="checkbox"/> Secundaria completa	<input type="checkbox"/> Universitario incompleto
<input type="checkbox"/> Técnico incompleto (estudiando)	<input checked="" type="checkbox"/> Universitario completo
<input type="checkbox"/> Técnico completo	<input type="checkbox"/> Posgrado

5.1.1. Describa las especialidades o carreras de pregrado preferentes

INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO TITULADO CON HABILITACION VIGENTE

5.1.2 Marque el grado académico mínimo requerido

<input type="checkbox"/> Ninguno, estudiante	<input type="checkbox"/> Bachiller
<input type="checkbox"/> técnico incompleto (estudiando)	<input checked="" type="checkbox"/> Título Profesional
<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Doctorado

5.1.4 Marque si requiere colegiatura profesional

<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
--	-----------------------------

5.2 Conocimientos:	
5.2.1 Conocimientos especializados	
Conocimiento de programas de ingeniería como AUTO CAD y S10, conocimiento en contrataciones del estado.	
5.2.2 Conocimientos complementarios:	
Ofimática:	Elegir el Nivel Requerido
Procesador de texto	AVANZADO
Hoja de cálculo	AVANZADO
Presentaciones	AVANZADO
Correo electrónico	AVANZADO
Otro:	
Idiomas:	
OPCIONAL QUECHUA	
5.3. Experiencia laboral:	
(La experiencia general incluye la experiencia específica y la experiencia prestando servicios al Estado)	
5.3.1 Marque el tipo de puesto en que debe tener experiencia previa	
<input type="checkbox"/> Practicante / Auxiliar	<input type="checkbox"/> Jefe de Área
<input type="checkbox"/> Asistente	<input checked="" type="checkbox"/> Jefe de Oficina
<input type="checkbox"/> Analista / Especialista	<input type="checkbox"/> Gerente de línea
<input checked="" type="checkbox"/> Coordinador / Supervisor	<input type="checkbox"/> Gerente central / Director
5.3.2 Señale los años de experiencia general requeridos como mínimo	
1 AÑOS DE EXPERIENCIA EN GENERAL EN EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO	
5.3.3 Señale los años de experiencia específica, en el área de trabajo, requeridos como mínimo	
6 MESES EN LABORES RELACIONADAS AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA	
5.3.4 Señale los años de experiencia prestando servicios al Estado Peruano	
6 MESES EN LABORES RELACIONADAS AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA	
VI. Destrezas	
<ul style="list-style-type: none"> • Buen trato • Trabajo en equipo • Relación interpersonal • Trabajo a presión • Capacidad de análisis y solución de problemas. 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La adjudicación de plazas se realizará tomando en cuenta el puntaje final, por estricto orden de méritos. Los criterios para la evaluación de los postulantes son excluyentes y serán 02 con el siguiente peso:

- | | | |
|----|-----------------------|------|
| 1. | Evaluación Curricular | 50 % |
| 2. | Entrevista Personal | 50 % |

1.-EVALUACIÓN CURRICULAR PROFESIONALES

NOMBRE Y APELLIDO		CÓDIGO
PUESTO		

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1. FORMACIÓN PROFESIONAL (Hasta 20 Puntos)	20	
1.1 Título Profesional	20	
2. EXPERIENCIA LABORAL (Hasta 15 Puntos)	15	
2.1 Experiencia laboral en sector público: 2.5 puntos por un año fiscal.	5	
2.2 Experiencia laboral en el área convocado: 2.5 puntos por un año fiscal	10	
3. CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	10	
3.1 Diplomados (2.5 puntos por diplomado)	05	
3.2 Por cada 50 horas de capacitación y actualización en temas afines al perfil, 01 punto a partir del 2018.	05	
4. MÉRITOS	05	
4.1 Resolución de felicitación, 1 punto C/U	03	
4.2 Memorándum de encarga 1 punto c/u	02	
SUB TOTAL	50	

ENTREVISTA PERSONAL:

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1.- Presentación	05	
2.- Capacidades (conocimientos mínimos), para el cargo	20	
3.- Conocimientos de programas informáticos inherentes a su cargo.	15	
4.- Competencias (Habilidades para trabajo en equipo, iniciativa y vocación de Servicios, responsabilidad, orden y otros).	10	
SUB TOTAL	50	
PUNTAJE TOTAL: SUB PUNTAJE DE HOJA DE VIDA + ENTREVISTA PERSONAL	100	

2.-EVALUACIÓN CURRICULAR
BACHILLER

NOMBRE Y APELLIDO		CÓDIGO
PLAZA CAS		

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1. FORMACIÓN PROFESIONAL (Hasta 20 Puntos)	20	
1.1 Grado bachiller.	20	
1.2 Técnico Titulado.	20	
1.3 Técnico egresado.	15	
2. EXPERIENCIA LABORAL (Hasta 15 Puntos)	15	
2.1 Experiencia laboral en sector público: 2.5 puntos por un año fiscal.	5	
2.2 Experiencia laboral en el área convocado: 2.5 puntos por un año fiscal	10	
3. CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	10	
3.1 Diplomados (05 puntos por diplomado)	05	
3.2 Por cada 50 horas de capacitación y actualización en temas afines al perfil. 01 punto a partir del 2018.	05	
4. MÉRITOS	05	
4.1 Resolución de felicitación, 1 punto C/U	03	
4.2 Memorándum de encargaturas. 1 punto c/u	02	
SUB TOTAL	50	

ENTREVISTA PERSONAL:

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1.- Presentación	05	
2.- Capacidades (conocimientos mínimos) para el cargo	20	
3.- Conocimientos de programas informáticos inherentes a su cargo.	15	
4.- Competencias (Habilidades para trabajo en equipo, iniciativa y vocación de Servicios, responsabilidad, orden y otros).	10	
SUB TOTAL	50	
PUNTAJE TOTAL: SUB PUNTAJE DE HOJA DE VIDA + ENTREVISTA PERSONAL	100	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La adjudicación de plazas se realizará tomando en cuenta el puntaje final, por estricto orden de méritos. Los criterios para la evaluación de los postulantes son excluyentes y serán 02 con el siguiente peso:

1.	Evaluación Curricular	50 %
2.	Entrevista Personal	50 %

NOTA: Se brindará una Bonificación de 15% de puntos adicionales a su puntaje obtenido final, a las personas con discapacidad (previa certificación y/o constancia expedida por autoridad competente), de acuerdo al artículo 36 de la Ley N° 27050.

ANEXO N° 01
 FICHA DE DATOS DEL POSTULANTE



APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES		
<input type="checkbox"/> MASCULINO <input type="checkbox"/> FEMENINO		____/____/____				
DNI	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	UBIGEO DNI	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
LUGAR DE NACIMIENTO						
DIRECCIÓN DOMICILIARIA ACTUAL			DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	
DOMICILIO						
TELÉFONO DOMICILIARIO		TELÉFONO MÓVIL		E-MAIL		
		CCI: _____		<input type="checkbox"/> Banco de la Nación <input type="checkbox"/> Otro _____		
		CTA: -- -- --				
RUC	BOUCHER DE BANCO (Código de Cuenta Interbancaria y Cuenta de Ahorro/Corriente)			NOMBRE DE BANCO		
MENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL						
ESTADO CIVIL	NOMBRES COMPLETO DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE		NOMBRES COMPLETO FAMILIAR EN CASO DE EMERGENCIAS		TELÉFONO	
<input type="checkbox"/> Vehículo Menor <input type="checkbox"/> Vehículo Mayor		N° _____				
Tipo de Licencia de Conducir		Licencia de Conducir			Clase-Categoría	
SISTEMA DE PENSIONES						
<input type="checkbox"/> Deseo Afiliarme <input type="checkbox"/> Me encuentro afiliado						
<input type="checkbox"/> O.N.P.		Sistema Nacional de Pensiones www.onp.gob.pe				
<input type="checkbox"/> AFP		Sistema Privado de Pensiones www.sbs.com.pe				
<input type="checkbox"/> Integra <input type="checkbox"/> Habilidad		<input type="checkbox"/> AFP Horizonte <input type="checkbox"/> AFP Prima				

Declaro bajo juramento que los datos consignados son veraces y se sustentan en la documentación presentada oportunamente y la que presentaré en caso de actualización a la Oficina correspondiente con la finalidad de ser anexada a mi Legajo Personal.

Acobamba, _____ de _____ del 202...

Firma y Pos firma del Declarante	Índice Derecho Huella Digital

ANEXO N° 02

CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES

Señores

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS N° 006 - 2023/GOB.REG.HVCA/GSRA-CAS
TRANSITORIO/SUPLENCIA.

Presente. -

De mi consideración:

El que suscribe identificado con DNI N°
..... con RUC N° domiciliado en que
se presenta como postulante de la CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 006-
2023/GOB.REG.HVCA/GSRA-CAS TRANSITORIO/SUPLENCIA, declaro bajo juramento:

- Que cumpliré con las prestaciones a mi cargo relacionadas al objeto de la contratación.

Acobamba.....

Firma y nombre del postulante

ANEXO N° 03

CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO

Señores
COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 006-2023/GOB.REG.HVCA/GSRA-CAS
TRANSITORIO/SUPLENCIA.

Presente. -

De mi consideración:

El que suscribe , identificado con DNI N° con RUC N° , domiciliado en que se presenta como postulante de la CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 006-2023/GOB.REG.HVCA/GSRA-CAS TRANSITORIO/SUPLENCIA.

Declaro bajo juramento:

- Que no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que no me encuentro impedido para ser postulante o contratista.

Acobamba.....

Firma y nombre del postulante

ANEXO N° 04

CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION

Señores

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 006-2023/GOB.REG.HVCA/GSRA-CAS
TRANSITORIO/SUPLENCIA.

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe identificado con DNI N°
..... con RUC N° domiciliado en que
se presenta como postulante de la CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 006-
2023/GOB.REG.HVCA/GSRA-CAS TRANSITORIO/SUPLENCIA.

Declaro bajo juramento:

- Que no me encuentro inmerso dentro de la incompatibilidad de ingresos establecido en el artículo N° 7 del Decreto de Urgencia N° 020-2006 "Normas de Austeridad y Racionalidad en el Gasto Público", el cual precisa que en el Sector Público no se podrá percibir simultáneamente remuneración y pensión, incluidos honorarios por servicios no personales, asesorías o consultorías, salvo por función docente y la percepción de dietas por participación de uno (1) de los directorios de entidades o empresas públicas, el cual se encuentra concordante con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público.

Acobamba.....

Firma y nombre del postulante

ANEXO N° 05
LEY N° 26771 - DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO

Señores:

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 006-2023/GOB.REG.HVCA/GSRA-CAS TRANSITORIO/SUPLENCIA.

Presente. -

De mi consideración:

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con persona que a la fecha viene prestando servicios al Gobierno Regional de Huancavelica, bajo cualquier denominación que involucre la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, Locación de Servicios o Contrato por Consultoría.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome de no ser así a las correspondientes acciones administrativas y de ley.

Acobamba.....

Firma y nombre del postulante

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el Gobierno Regional de Huancavelica presta servicios la(s) persona(s) cuyo(s) apellido(s) indico, a quien o quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH), señalados a continuación:

	Relación	Apellidos y nombres	Oficina donde presta servicios
1			
2			
3			

Acobamba.....

Firma y nombre del postulante

ANEXO N° 06

CARTA DE PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIA EN EL OBJETO DE LA CONTRATACION

Señores

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 006-2023/GOB.REG.HVCA/GSRA-CAS
TRANSITORIO/SUPLENCIA

Presente. -

De mi consideración:

El que suscribe, identificado con DNI N° con RUC N° domiciliado en que se presenta como postulante de la CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 006-2023/GOB.REG.HVCA/GSRA-CAS TRANSITORIO/SUPLENCIA, presento la relación de la documentación que acreditan los factores de evaluación, realizadas por mi persona:

N°	Nombre del objeto de la prestación	Fecha de Inicio / Término de la prestación	Monte	N° folio
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Acobamba.....

Firma y nombre del postulante

ANEXO 07
FICHA DE REFERENCIAS LABORALES

Postulante	Fecha
DNI	
Cargo al que Postula	
Verificador/a	



1. Datos del Contacto

Nombre de Contacto	
Entidad Donde Laboraba con el/la Postulante	
Puesto que Ocupaba cuando Trabajo con el/la Postulante	
Teléfono de Contacto	

2. Información sobre el /la Postulante

Mes/año de ingreso	mes / año de termino
Cargo que desempeñaba	
Funciones que Desempeñaba	
Fortalezas	
Áreas de mejora	
Motivo del cese	
Observaciones	